

# Educación para la ciudadanía y la convivencia

## Ciclo Dos

(Tercero y Cuarto):

Aprendiendo a vivir en dignidad y armonía. Compartiendo la vida



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ  
HUMANANA

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

**Proyecto de Educación para la Ciudadanía  
y la Convivencia – PECC**

Alcalde Mayor  
Gustavo Petro Urrego

Secretario de Educación del Distrito  
Oscar Sánchez Jaramillo

Subsecretaria de Integración Interinstitucional  
Gloria Mercedes Carrasco Ramírez

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia  
Patricia Buriticá

Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa  
Rocío Jazmín Olarte

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales  
Adriana Mejía Ramírez

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones  
María Elvira Carvajal Salcedo

Directora de Educación Preescolar y Básica  
Adriana González

Director de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos  
Oswaldo Ospina Mejía

Directora de Bienestar Estudiantil  
Andrea Verú Torres

Gerente de Proyecto  
Deidamia García Quintero

**Educación para la ciudadanía y la convivencia  
Ciclo dos (tercero y cuarto):  
Aprendiendo a vivir en dignidad y armonía.  
Compartiendo la vida**

**Equipo técnico de Educación para la  
Ciudadanía y la Convivencia - SED**  
Lizbeth Alpargatero y Rigoberto Solano  
*Coordinadores Gestión del Conocimiento*  
Sandra León  
*Coordinadora Planes Integrales de Educación  
para la Ciudadanía y la Convivencia*  
Andrea Cely  
*Coordinadora Equipo Territorial  
Ciudadanía y Convivencia*

Ariel Fernando Ávila  
*Coordinador Respuesta Integral de  
Orientación Escolar – RIO*

**Revisión de Contenidos -SED**  
Julián Ernesto Castro Montaña  
Gina Patricia Mendoza

**FEY ALEGRÍA DE COLOMBIA**

Director Nacional  
P. Hernando Gálvez S.J.

Director Ejecutivo Nacional  
Víctor Murillo Urraca

Coordinador Proyecto Educación  
para la ciudadanía y la convivencia  
Jaime Benjumea Pamplona

Autoría Fe y Alegría  
Victor Martínez Ruiz  
Amanda J. Bravo Hernández

Con la colaboración de:  
Paulina Heyck Puyana y  
Claudia Marcela Vega González

Corrección de estilo  
Claudia Patricia Vinueza

**Equipo de arte**

Dirección de arte  
María Fernanda Vinueza  
Ilustración  
Paula Andrea Ortiz  
Diseño y diagramación  
Erika Díaz Gómez

Equipo  
Editorial

**Docentes participantes de la  
validación de los módulos:**

Romelia Nuste Castro  
*IED Juan Francisco Berbeo*  
Gladys Guerrero García  
*Carlos Pizarro León Gómez*  
Guiomar Edith Mostacilla Marmolejo  
*Débora Arango Pérez*  
Maritza Gutiérrez  
*Grancolombiano*  
Nilsa Yineth Rojas Ruiz  
*Leonardo Posada Pedraza*  
Maria Cristina Ardila  
*Campestre Monteverde*  
Melba Patricia Ortega  
*Simón Rodríguez*  
Blanca Isabel Forero  
*Ciudad de Montreal*  
Carvajal Galindo Yeimy  
*El Minuto de Buenos Aires*  
Gloria Del Pilar Bejarano Agudelo  
*Mochuelo Alto*  
Javier Cely  
*Francisco José de Caldas*  
Flor Elisa Roperio Palacios  
*José Asunción Silva*  
Ángela Chicangana Ramírez  
*José Asunción Silva*  
Diana Patricia Murillas  
*Colegio Prospero Pinzón*  
Martha Alexandra Useche Quintero  
*IED Saludcoop Sur*  
Rosa Yamile Prieto Bogotá  
*Colegio San Pedro Claver*  
Liliana Maffiold  
*IED Los Periodistas*  
Marleny Díaz  
*IED Los Periodistas*

Mariluz Muñoz Sotaquira  
*IED Los Periodistas*  
Patricia Castellanos  
*Agustín Nieto Caballero*  
María Victoria Orozco Díaz  
*Colegio Republica Bolivariana de Venezuela*  
Angélica María Rodríguez  
*Colegio Andrés Bello*  
Julieta Rojas Charry  
*Domingo Faustino*  
María Margarita Acuña Rodríguez  
*Colegio José Joaquín Casas*  
Ricardo Murcia Roncancio  
*Manuel Del Socorro Rodríguez*  
Luis Edilberto Novoa  
*Marruecos y Molinos*  
Sandra Johana Albarracín Lara  
*Aguas Claras*  
Miryam Bautista Gil  
*Entre Nubes*  
Claudia Liliana Gómez Rodríguez  
*IED Atenas*  
Rosa Elena Carrillo  
*IED Atenas*  
Raúl Sánchez Lara  
*IED Juan Rey*  
José Rafael Quilaguy Bernal  
*IED Los Alpes*  
Mireya Moreno Hernández  
*La Belleza*  
Martha Helena Lagos Beltrán  
*Florentino González*  
Lida Mireya Rodríguez  
*Florentino González*  
Nelson Enrique Flórez  
*Atabanza - I.E.D*  
Natalia Cruz Cárdenas  
*Eduardo Umaña Mendoza*  
Karol Viviana Sarmiento  
*Eduardo Umaña Mendoza*  
Danny Paola Villamil Villamil  
*Ofelia Uribe de Acosta I.E.D*  
Blanca Inés Rodríguez  
*Ofelia Uribe de Acosta I.E.D*  
Nubia Liliana Ortiz Cárdenas  
*Paulo Freire*  
Luz Stella Olaya Suárez  
*Sorrento*  
Patricia Padilla Casas  
*Col. Ciudad Bolívar Argentina*  
Martha Isabel Torres  
*IED Los Periodistas*  
Martha Alejandra Montoya  
*Luis Eduardo Mora Osejo*  
Sandra Emilia Sierra Zanguña  
*Nueva Delhy*

Ingrid Natalia Cruz Cárdenas  
*Eduardo Umaña Mendoza*  
María Fernanda Medina  
*IED El Porvenir*  
Yenny Patricia Castellanos  
*Agustín Nieto Caballero*  
María Victoria Orozco  
*República de Venezuela*  
Rafael Quilagua Bernal  
*Los Alpes*  
Yeimy Carvajal  
*El Minuto De Buenos Aires*  
Guillermo Ibáñez  
*IE Eduardo Santos*  
Aura Nieves Riascos  
*IE Alexander Fleming*  
Diana Carolina Villate  
*IE Eduardo Santos*  
Lida Yolima Cárdenas  
*IE Eduardo Santos*  
Victoria Orozco  
*República de Venezuela*  
Yuliete Rojas Charry  
*Domingo Faustino*  
Liliana Ortiz Cárdenas  
*Paulo Freire*  
Lorenzo Zúñiga Goyeneche  
*Antonio Villavicencio*  
María Esperanza Castillo  
*Antonio Villavicencio*  
Luz Ofelia Borbón  
*CEDIT San Pablo*  
Alejandra Gutiérrez Ballén  
*Ciudad de Bogotá*  
Viviana Méndez Munévar  
*Ciudad de Bogotá*  
Myriam Cortes Mendieta  
*Colombia Viva*  
Andrea Murcia  
*Delia Zapata Olivella*  
José de Jesús Ovalle Balaguera  
*Delia Zapata Olivella*  
Ivon Pajaro Olmos  
*Escuela Normal María Montessori*  
Omar Gutiérrez González  
*Escuela Normal María Montessori*  
Martha Patricia Torres  
*Gustavo Rojas Pinilla*  
Luz Liliana Sarmiento  
*IED Estrella del Sur*  
Ana Rita Rozo Suárez  
*IED Montebello*  
Orfi Yineth Delgado Santamaría  
*IED Villa Rica*  
Inna Pahola Muñoz  
*John F. Kennedy*

Luz Gabriela Gómez Montoya  
*Juan Francisco Berbeo*  
Clara Liliana Rodríguez  
*La Victoria*  
Leonor Delgado Herrera  
*La Victoria*  
Mallivi Melo Rey  
*La Victoria*  
Martha Patricia Montero  
*La Victoria*  
Patricia Patiño  
*La Victoria*  
Mauricio García Hernández  
*Magdalena Ortega*  
Myriam Zambrano Rozo  
*Manuel Cepeda Vargas*  
Luis Edilberto Novoa  
*Marruecos y Molinos*  
Liliana Zambrano Rozo  
*Orlando Higueta Rojas*  
Vladimir Viteri Gutiérrez  
*Paulo Freire*  
Clara Millán Reyes  
*República de Panamá*  
José Eustacio Medina Vargas  
*República de Panamá*  
Olga Lucero Castro Castañeda  
*República de Panamá*  
Víctor Baquero Rincón  
*Rural Pasquilla*  
Eduardo Ortiz Rodríguez  
*San Martín de Porres*  
Adilia Castillo Martínez  
*San Pedro Claver*  
María Leila López Contreras  
*San Pedro Claver*

**ISBN: 978-958-8731-85-8**

Esta publicación hace parte del Convenio 2965 del 2013, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para desarrollar una Caja de Herramientas Pedagógicas de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia”, suscrito entre la Secretaría de Educación y Fe y Alegría de Colombia, Fundación para la Reconciliación, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP y el Instituto para la Construcción de la Paz-FICONPAZ.

**Secretaría de Educación del Distrito  
Fe y Alegría de Colombia**

# Taller 16

Diseñando ambientes dignos





# T.16

## Concepto relacionado

La iniciativa por diseñar ambientes donde sea posible la vida y la vida digna para todos y todas ha sido una preocupación acentuada por las guerras mundiales y los distintos conflictos armados del siglo pasado. La Organización de las Naciones Unidas y sus diversas oficinas han sido creadas para que las naciones del mundo se encuentren en múltiples estrategias para hacerle frente a múltiples situaciones que deshumanizan al mundo y ponen en riesgo el acervo cultural de los pueblos, la existencia de la vida y el futuro del planeta.

Las afirmaciones de poder, las búsquedas de intereses particulares, la competencia económica, los fanatismos religiosos e ideológicos, la inequitativa distribución de la riqueza, la ausencia de condiciones de vida digna para las mayorías del planeta, entre otras dinámicas, siguen poniendo en riesgo la paz mundial, la armoniosa convivencia entre los distintos pueblos, con peligros aún mayores a los del pasado puesto que la carrera armamentista continúa silenciosamente y alimentándose con los últimos desarrollos tecnológicos. Este contexto ha llevado a construir en los últimos veinte años un discurso en torno a la **cultura de paz**.

Ahora bien, construir una **cultura de paz** implica reaccionar frente a prácticas violentas que generalmente pasan inadvertidas en la cotidianidad porque se han naturalizado como parte de la vida misma. Esto implica afinar la mirada sobre las asimetrías relacionales, el desconocimiento de los derechos de las demás personas, la materialización de los prejuicios y otras situaciones que minan la convivencia. Implica la revisión y transformación del mundo simbólico y valorativo en el que los grupos humanos enraízan sus costumbres y pueden llegar a legitimar atropellos, por mínimos que sean, a las personas.

En la construcción de una **cultura de paz**, el diálogo emerge como la posibilidad del encuentro en medio de la divergencia, para ello es básico valorar la conversación como un medio irremplazable, aprender a comunicarse identificando horizontes convergentes, aprender a ser autocrítica y autocrítico frente a los paradigmas personales; pensar con criterios que salven la vida y la convivencia,



ser capaces de crear múltiples salidas para resolver conflictos, reconocer y apreciar la diferencias culturales como manifestaciones de la humanidad, entre otras capacidades.

Sumarse a la construcción de una cultura de paz no puede ser una acción aislada; implica la revisión del Proyecto Educativo Institucional, deconstruir el currículo oculto vigente y apostar por pedagogías que pongan en su centro el diálogo transparente y asertivo, la dignidad en las relaciones sociales escolares y la asunción de responsabilidades individuales y colectivas, entre otras características.

## Objetivo del taller

- \* Organizar con los niños y las niñas una acción que promueva el cuidado de la naturaleza y la construcción de ambientes dignos, y les ayude a asumir responsabilidades, personales y colectivas, a través de la planeación de una acción colaborativa.

## Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- \* Borradores de piezas publicitarias
- \* Imagen de la campaña
- \* Afiches, volantes, lemas y “jingle” finalizados
- \* Planeación por grupo para realizar el pasacalle
- \* Hoja del álbum para este taller.

## Duración de la actividad

2 horas aproximadamente, flexibles según la dinámica del grupo

## Materiales de apoyo

- \* Cartelera con huellas de colores del taller inicial
- \* Octavos de cartulina con los logos de los equipos
- \* Resma de papel periódico



- \* Lápices para cada participante
- \* Materiales para elaboración de piezas publicitarias:
- \* Cinco medios pliegos de cartulina por grupo para la elaboración de afiches
- \* Vinilos de todos los colores
- \* Pinceles
- \* Marcadores
- \* Cinco bandas de tela para pasacalle (máximo de tres metros de largo)
- \* Pintura y brocha.
- \* Periódicos de protección
- \* **Cartel con los Derechos de la niñez, herramienta 26 (encuéntrela en el sobre de herramientas)**
- \* **Hojas del álbum para este taller, herramienta 30 y 31 (encuéntrelas en el sobre de herramientas)**

## Instrucciones de la actividad



### Inicio

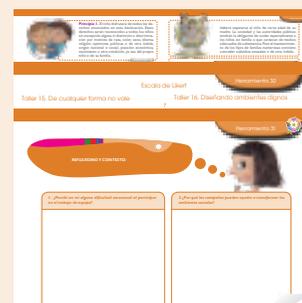
Ofrecemos un amable saludo al grupo participante y compartimos nuestra expectativa por este nuevo taller y el proceso de construcción de campañas por el cuidado de la naturaleza y la construcción de ambientes dignos. Saludamos y agradecemos particularmente a Mareiwa por sus aportes en este tema.

Antes de entrar a la actividad central, ambientamos el salón con los Derechos de la niñez y otros recursos que hemos venido desarrollando en el proceso y le proponemos al colectivo recordar los lemas y nombres de los equipos creativos, el tema del taller anterior, las actividades que hicimos, los principales logros alcanzados y el punto donde nos encontramos en la ruta de la campaña. Luego, compartimos sobre las actividades sugeridas para realizar en sus casas y enfatizamos la importancia de reflexionar sobre las

## Sobre de Herramientas



## Herramientas 26, 30 y 31





causas de las problemáticas que viven las personas y sus necesidades para responder a ellas dentro del marco de la dignidad y los derechos.

Invitamos al grupo a compartir algunas ideas que pueda sugerirles el título de este taller “Diseñando ambientes dignos” y con base en estos aportes recordamos el propósito general de la tercera unidad y el objetivo previsto para este taller, en particular, sobre nuestra participación y las responsabilidades que asumimos en los contextos donde nos desenvolvemos para crear ambientes dignos con las demás personas y con la naturaleza. Aprovechamos para recordar los momentos de la RAP que hemos venido implementando y analizamos cómo puede ayudar a este proceso la organización de una acción transformadora.

Le preguntamos a Mareiwa cómo se organizan en su comunidad cuando tienen un trabajo especial y ella nos cuenta sobre el espíritu de la minga o trabajo comunitario cuando todos y todas trabajan para hacer algo que beneficia a la comunidad. “Cuando el consejo de ancianos y ancianas de la comunidad ha aprobado determinada obra, por ejemplo, hacer un camino o un tanque para almacenar agua, se organizan grupos o comités para realizar las tareas según las habilidades y capacidades de cada quien y, el día señalado, los distintos grupos hacen las tareas con las que se comprometieron, y suele haber música y buena comida”. Basados en esta experiencia, señalamos que producir estas piezas o pautas para nuestras campañas, desarrollarlas e implementarlas implica un trabajo colectivo organizado y armónico, de allí que les invitamos a construir una estructura interna en cada equipo y a regular nuestras emociones y sentimientos para lograr una excelente campaña. Encargamos a cada equipo creativo de:

- \* Nombrar a una persona coordinadora de equipo, un vocero o vocera, alguien que se encargue de los materiales y dos responsables del apoyo logístico. Intercambiamos comentarios sobre las responsabilidades de estas designaciones.
- \* Revisar los objetivos específicos que construyeron en el taller anterior y si es del caso, ajustarlos.
- \* Compartir los mensajes que elaboraron en sus casas tanto orientados al cuidado de la naturaleza como a la construcción de ambientes sociales dignos.
- \* Intercambiar todas las ideas que se les ocurran para cada una de las piezas publicitarias de la campaña.
- \* Considerar las aptitudes y habilidades del equipo para la construcción de estas piezas.
- \* Asumir responsabilidades individuales y compartidas y registrarlas por escrito.
- \* Construir un primer diseño de las piezas publicitarias de campaña: un afiche, un lema o eslogan, un volante, una breve canción o estribillo (“jingle”) y una frase para el pasacalle de máximo tres metros de largo.

Podemos dedicar treinta minutos a esta actividad, inicialmente y, si lo vemos necesario, podemos extender este trabajo hasta una hora, señalando que tenemos que acordar luego una nueva cita para terminar de elaborar



las piezas de campaña definitivas. Durante este tiempo pasamos por todos los grupos haciendo nuestras observaciones a partir del análisis de causas que hemos realizado y buscamos su coherencia en el planteamiento de cada campaña.

Al momento de la plenaria compartimos sobre el manejo emocional en el trabajo y la autorregulación de los sentimientos, la estructura organizativa al interior de cada uno de los equipos y los primeros borradores de sus pautas publicitarias, o piezas de campaña, que alcanzaron a elaborar.



### Actividad central

Con el colectivo de equipos planteamos la organización general de las campañas y construimos las estrategias. En primer lugar, proponemos conformar un comité organizador general con los coordinadores de cada uno de los equipos; así mismo, un comité para materiales y otro de apoyo logístico. Pedimos a las personas de los comités que se reúnan para reconocerse y con el aporte del colectivo ir construyendo en el tablero las funciones respectivas. Al finalizar preguntamos comité por comité si hay claridad sobre los compromisos que implican sus funciones y si quieren asumir tales responsabilidades, si alguien presenta alguna dificultad se promueve a otra persona de su equipo que pueda hacerlo.

La principal responsabilidad del comité organizador es la de articular las distintas campañas por públicos diferenciados en una gran campaña que nos ayude a dar unidad y coherencia en las distintas fases del proceso: preparación, implementación y evaluación. Así mismo, estos niños y niñas nos ayudarán en la moderación interna de los grupos. Por su parte, el comité de materiales será nuestro principal apoyo para la elaboración definitiva de pasacalles y afiches. El comité de apoyo logístico ofrecerá su respaldo especialmente el día que inicien las campañas.

Una vez establecidos los comités y sus responsabilidades, pasamos a construir las estrategias para su ejecución atendiendo en plenaria a los siguientes interrogantes:

- \* ¿Contamos con la aprobación de la institución educativa para esta iniciativa?
- \* ¿Qué logo, emblema, imagen, puede identificar a nuestra gran campaña por el cuidado del medio ambiente y la construcción de ambientes dignos? Un signo de este tipo que podamos incluirlo en todos nuestros afiches, volantes y demás piezas publicitarias para que luego de terminada la campaña sirva para recordarnos permanentemente los ambientes dignos que queremos construir



Si el grupo está de acuerdo podemos tomar la imagen de la flor multicolor que identifica este Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PECC). Sobre ella podemos conversar posibles significados además de los que ya tiene: la vida humana es tan frágil como esa flor y demanda un trato que reconozca su fragilidad y valor. Es multicolor porque todas las personas somos diferentes, entre otros posibles sentidos. Así mismo, se podría motivar a que cada curso asuma el reto de “adoptar” una planta durante el resto del año, para que la cuiden, aprendan sobre el cuidado y sea símbolo de su compromiso diario con el trato digno.

- \* A partir de las investigaciones previamente realizadas, ¿cómo podemos integrar a otros niños y niñas de la localidad para que se interesen por estos temas y se aprovechen de nuestra campaña, estrechemos nuestros lazos y conversemos sobre la construcción de ambientes dignos? ¿Quiénes podrían ayudar a esta convocatoria?
- \* ¿De qué maneras podemos integrar a nuestras familias en esta campaña? ¿Podemos invitarlas a la institución educativa durante el tiempo de campaña?

Proponemos un trabajo por equipos creativos para definir algunos aspectos sobre los medios, tiempos y lugares de la campaña y discutirlos para llegar a acuerdos en plenaria.

Después de veinte minutos, el comité de materiales hace entrega de los recursos necesarios para que cada equipo elabore sus piezas publicitarias definitivas y le pedimos a los niños y niñas que vuelvan a reunirse en sus equipos creativos para realizar su afiche, lema, volante y breve canción o estribillo (“jingle”) de la campaña de manera que queden en su versión final. Recordamos que los afiches, volantes y el pasacalle deben incluir el logo, emblema o imagen acordada en la plenaria (la flor multicolor si fuera el caso). Así mismo les solicitamos que acuerden una fecha y un lugar para hacer el pasacalle con la ayuda de algunas personas de su familia.

Realizamos una plenaria para hacer acuerdos de medios, tiempos y lugares para la realización de la campaña por el cuidado de la naturaleza y la construcción de ambientes dignos, para conocer el estado de elaboración de las piezas publicitarias y la planeación de los equipos para la elaboración final de las mismas, si aún no terminan, y para saber los acuerdos para la elaboración del pasacalle. Sugerimos a cada equipo que para el próximo taller y durante el tiempo de campaña consigan prestada una cámara fotográfica para hacer el registro de la misma.

Motivamos a los comités conformados a reunirse, antes de irse con el fin de revisar sus compromisos específicos en la realización de la campaña.



### Reconstruyendo saberes

Invitamos al grupo a tomar la **hoja del álbum** (herramienta 30) para el taller de hoy y respondemos las dos preguntas que allí aparecen: ¿percibí en mí alguna dificultad emocional al participar en el trabajo de equipo?, y ¿por qué las campañas pueden ayudar a transformar los ambientes sociales?

Solicitamos a los niños y niñas ponerse de acuerdo sobre el nivel de aprendizaje que han alcanzado en determinados aspectos y a argumentar sus razones. Para ello, leemos y comentamos uno a uno los siguientes resultados esperados, los niños y las niñas argumentan sus razones por las cuales creen haber alcanzado determinado nivel, y consensuamos una valoración colectiva en cada ítem apoyándonos en la escala de Likert: (herramienta 31)

Resultados esperados	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Hemos organizado con los niños y las niñas participantes una campaña que promueve el cuidado de la naturaleza y la construcción de ambientes dignos.					
Hemos planteado participativamente el diseño y planeación de la campaña.					
Hemos fortalecido el manejo de emociones y sentimientos en el trabajo de equipo así como la asunción de responsabilidades personales y colectivas.					
Hemos incluido en la campaña momentos de diálogo con otros niños y niñas de la zona.					

Acordamos con el grupo un compromiso orientado a fortalecer estos aprendizajes y lo consignamos en nuestro álbum.



### Cierre

Al finalizar, invitamos al grupo a colocarnos en círculo y construir un grito colectivo que represente nuestro sentimiento y compromiso: ¡Unidos por la vida digna!, por ejemplo. Luego extendemos los brazos hacia el centro, colocando una mano sobre la otra y realizamos nuestro grito de unidad.

### *Invitación a practicar fuera del taller*

Motivamos a los niños y niñas a realizar las siguientes actividades para el próximo taller:

- \* Conversar con papá, mamá, hermanos, hermanas o personas adultas de la familia sobre el proyecto de la campaña que organizan y preguntarles si alguna vez han participado en alguna marcha o en algún movimiento social y por qué motivos.
- \* Solicitar ayuda a algunas personas adultas de nuestras casas para la elaboración de las pautas publicitarias de la campaña, especialmente en la elaboración del pasacalle. Si es posible, se pueden elaborar dos o tres réplicas del afiche elaborado por el grupo.



**Principio 1.** El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

**Principio 2.** El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.



**Principio 3.** El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

**Principio 4.** El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y posnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.



**Principio 5.** El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

**Principio 6.** El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no



deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

**Principio 7.** El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.



**Principio 8.** El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

**Principio 9.** El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

**Principio 10.** El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.





## Escala de Likert

### Taller 15. De cualquier forma no vale

Resultados esperados	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Hemos reflexionado sobre comportamientos que no generan relaciones ni ambientes dignos y algunas causas de ellos asociadas a necesidades humanas por satisfacer en un marco de derechos.					
Hemos discutido y comprendido algunas formas de procesar crítica y creativamente los prejuicios, discriminaciones o posibles maltratos que pueden atentar contra su dignidad y la de otras personas.					
Hemos abordado elementos que fomentan una cultura de la denuncia de las situaciones que atentan contra los derechos humanos y de la infancia, a instancias respectivas.					
Hemos fortalecido la asunción de responsabilidades relacionadas con la promoción del trato digno en nuestros territorios.					

### Taller 16. Diseñando ambientes dignos

Resultados esperados	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Hemos organizado con los niños y las niñas participantes una campaña que promueve el cuidado de la naturaleza y la construcción de ambientes dignos.					
Hemos planteado participativamente el diseño y planeación de la campaña.					
Hemos fortalecido el manejo de emociones y sentimientos en el trabajo de equipo así como la asunción de responsabilidades personales y colectivas.					
Hemos incluido en la campaña momentos de diálogo con otros niños y niñas de la zona.					





**REFLEXIONO Y CONTESTO:**



*1. ¿Percibí en mí alguna dificultad emocional al participar en el trabajo de equipo?*

*2. ¿Por qué las campañas pueden ayudar a transformar los ambientes sociales?*